GRAL. JUAN PEREDA ASBUN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, habiendo presentado renuncia de las funciones de Ministro de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación el Dr. Cástulo Paz Castedo, designado mediante Decreto Supremo N° 14491 de 22 de abril de 1977, corresponde designar al nuevo Magistrado;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase Ministro de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, al ciudadano Dr. Leonor Ribera Arteaga, quien tomará posesión del cargo ante ese Alto Tribunal, el 27 de noviembre el presente año con las formalidades de Ley.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. JUAN PEREDA ASBUN, Ricardo Anaya Arze, Faustino Rico Toro, Walter Castro Avendaño, Raúl Lema Patiño, Jorge Tamayo Ramos, Hernando García Vespa, Alfredo Franco Guachalla, Edwin Tapia Frontanilla, Jorge Burgoa Alarcón, Ismael Castro Montaño, Guillermo Escobar Uhry, Jaime Larrazabal L., Oscar Román Vaca, Gastón Moreira Ostria, Guillermo Bilbao La Vieja.